



Proteccionismo vs. Libre comercio: El Sistema Multilateral de Comercio (SMC)



#### **Barreras** arancelarias

Arancel: es un impuesto a los productos que se exportan a escala mundial. Pueden ser aplicados tanto a las importaciones como a las exportaciones

Los aranceles pueden calcularse a partir de varios criterios:

Un derecho específico es un arancel basado en una unidad de medida (kilos, metros, cantidad) así, por ejemplo, un derecho específico de U\$S 1 por cada kilo de producto o por unidad importada.

Un derecho ad valorem es una arancel basado en un porcentaje del valor del producto.

Un derecho compuesto es un arancel constituido por un derecho específico y un derecho ad valorem.



#### Barreras no arancelarias

Las importaciones pueden restringirse a través de una variedad de formas distintas a los aranceles

Cuotas: es un límite de unidades o dólares específico a un tipo particular de mercancía, imponiendo una restricción absoluta sobre las cantidades de un artículo que puede importarse.

Restricciones voluntarias a las exportaciones: son similares a las cuotas, pero nacen de un acuerdo entre país importador y país exportador, en el cual se determina el volumen de las exportaciones.

**Política de comprar productos nacionales:** presuponen la fijación de normas gubernamentales que privilegian los productores nacionales, a veces con total exclusión de las multinacionales, discriminando a proveedores extranjeros.

**Boicot**: es una medida gubernamental, pública, que implica la prohibición absoluta de comprar o importar determinados bienes de otros países.

Valoración aduanera: implica discrecionalidad en los criterios de valoración por parte de las Aduanas de diferentes países.



#### Barreras monetarias

Un gobierno puede aplicar restricciones sobre el control de intercambio para preservar la posición de la balanza de pagos o específicamente para dar ventaja o fuerza a industrias particulares

Moneda bloqueada: El bloqueo corta todas las importaciones o aquéllas que sobrepasen un cierto nivel y se materializa al no permitir que los importadores cambien su moneda nacional por la moneda de la transacción.

Tipos de cambio diferencial: El mecanismo implica que el importador pague sumas variables de moneda nacional por moneda extranjera con la cual comprar productos de distintas categorías. Para bienes deseables obtendrá un cambio favorable, mientras que para otros bienes no deseable ocurrirá lo inverso.

Requisitos de aprobación para el cambio de moneda extranjera: los importadores que desean comprar un bien extranjero deben hacer una solicitud a la autoridad gubernamental para obtener un permiso de cambio.



#### Barreras técnicas o estándares

Las normas de productos y procesos relativas a la salud, el bienestar, la seguridad, el tamaño y las medidas pueden crear barreras comerciales que excluyan productos que no cumplan con ellas. Por ejemplo, disparidades en el estándar; acuerdos intergubernamentales sobre los métodos y estándares de prueba; estándares de envasado, etiqueta y marcación.

#### Otras barreras no arancelarias

Limitaciones específicas sobre el comercio: requisitos para licencias de importación; requisitos de contenido local; límites mínimos a los precios de importación; embargos.

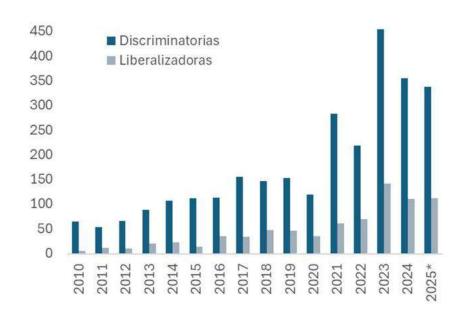
Aduanas y procedimientos administrativos de entrada: prácticas antidumping, clasificaciones de aranceles, requisitos de documentación.

Participación gubernamental en el comercio: políticas gubernamentales de compras, subsidios de exportación, obligaciones de compensación, programas de asistencia nacional.

Cargas sobre importaciones: requisito de depósito previo para importaciones, derechos administrativos, obligaciones suplementarias especiales, discriminaciones en el crédito de importación; recaudaciones variables, impuestos en frontera.



## Nuevas políticas comerciales por año a nivel global





# El Sistema Multilateral de Comercio

**General Agreement on Tariff and Trade (GATT) World Trade Organization (WTO)** 



#### **Antecedentes**

A partir de la Segunda Posguerra Mundial se intenta construir un nuevo orden mundial basado en tres pilares:

- El Fondo Monetario Internacional (FMI)
- El Banco Mundial (BM)
- Organización Internacional del Comercio (OIC)



Conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas, llevada a cabo en Bretton Woods. Fuente: UN

Paralelamente, en 1947 se firma el GATT: **General Agreement on Tariff and Trade**(Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio)



## **General Agreement on Tariff and Trade (GATT)**

Es un tratado arancelario firmado por 23 países, los cuales se comprometen a:

- reducción de las barreras arancelarias sobre el CI
- procedimientos de aplicación del acuerdo

- Desde 1948 hasta 1994, el GATT estableció las reglas aplicables a una gran parte del comercio mundial, y en este espacio de tiempo hubo períodos en los que se registraron algunas de las tasas más altas de crecimiento del comercio internacional.
- A pesar de su apariencia de solidez, el GATT fue durante esos 47 años un acuerdo y una organización de carácter provisional.

#### En el GATT deben distinguirse dos aspectos:

- Es un Acuerdo Internacional
- Es un Organismo Internacional creado para dar apoyo al Acuerdo



The Havana conference, Cuba, December 1947 Fuente: WTO



## Las reglas principales del GATT

La protección de la producción nacional frente a la competencia extrajera se brindará UNICAMENTE mediante aranceles, los cuales deben mantenerse en niveles bajos

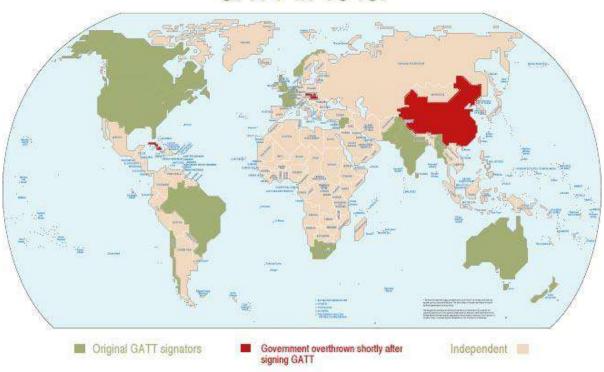
Reducción y eliminación, en el marco de las **negociaciones multilaterales**, de los obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio

Aplicación del principio de "Nación Más Favorecida" (NMF)

Regla de **Trato Nacional** 



# GATT in 1948.





## **Rondas del GATT**

Año	Lugar / denominación	Temas abarcados	Países
1947	Ginebra	Aranceles	23
1949	Annecy	Aranceles	13
1951	Torquay	Aranceles	38
1956	Ginebra	Aranceles	26
1960-1961	Ginebra (Ronda Dillon)	Aranceles	26
1964-1967	Ginebra (Ronda Kennedy)	Aranceles y medidas antidumping	62
1973-1979	Ginebra (Ronda de Tokio)	Aranceles, medidas no arancelarias y acuerdos relativos al marco jurídico	102
1986-1994	Ginebra (Ronda Uruguay)	Aranceles, medidas no arancelarias, normas, servicios, propiedad intelectual, solución de diferencias, textiles, agricultura, creación de la OMC, etc.	123



The Dillon Round, Geneva, 1960-61



The Kennedy Round, Geneva, 1964-1967



The Uruguay Round, 1986-94: the last and biggest GATT round



#### Evolución del comercio en la era GATT

Participación porcentual de las exportaciones mundiales de mercancías, por regiones y determinadas economías

	1948	1953	1963	1973	1983	1993
América del Norte	28,1	24,8	19,9	17,3	16,8	18,0
Estados Unidos	21,7	18,8	14,9	12,3	11,2	12,6
Canadá	5,5	5,2	4,3	4,6	4,2	4,0
México	0,9	0,7	0,6	0,4	1,4	1,4
América del Sur y Central	11,3	9,7	6,4	4,3	4,4	3,0
Brasil	2,0	1,8	0,9	1,1	1,2	1,0
Argentina	2,8	1,3	0,9	0,6	0,4	0,4
Europa	35,1	39,4	47,8	50,9	43,5	45,4
Alemania	1,4	5,3	9,3	11,6	9,2	10,3
Francia	3,4	4,8	5,2	6,3	5,2	6,0
Reino Unido	11,3	9,0	7,8	5,1	5,0	4,9
Italia	1,8	1,8	3,2	3,8	4,0	4,6
África	7,3	6,5	5,7	4,8	4,5	2,5
Sudáfrica	2,0	1,6	1,5	1,0	1,0	0,7
Oriente Medio	2,0	2,7	3,2	4,1	6,8	3,5
Asia	14,0	13,4	12,5	14,9	19,1	26,1
China	0,9	1,2	1,3	1,0	1,2	2,5
Japón	0,4	1,5	3,5	6,4	8,0	9,9
India	2,2	1,3	1,0	0,5	0,5	0,6
Australia y Nueva Zelandia	3,7	3,2	2,4	2,1	1,4	1,5
Seis países comerciantes del						
Asia Oriental	3,4	3,0	2,4	3,4	5,8	9,7





















Z MAGAZINE JANUARY 2000



### El sistema de comercio mundial según la WTO

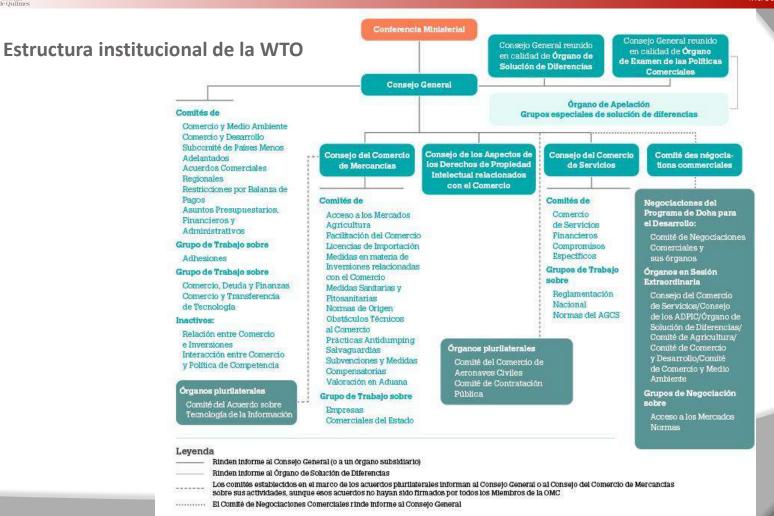
- No discriminatorio
- Más libre
- Previsible
- Competitivo
- Ventajoso para los países menos adelantados

#### Propósitos principales de la WTO

- Ayudar a que las corrientes comerciales circulen con la máxima libertad posible
- Asegurar la transparencia y previsibilidad de las normas del CI
- Proporcionar un sistemas de solución de controversias
- Realización de exámenes periódicos de las políticas comerciales de los países miembro









## El sistema de solución de diferencias (OSD)

#### **Finalidad**

Establecer un sistema eficiente en su cumplimiento, fiable y orientado por las normas para resolver dentro de un marco multilateral las diferencias que surjan en torno a la WTO

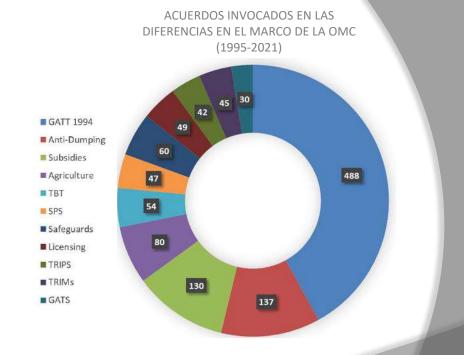
#### **Principios**

Multilateralismo en lugar de unilateralismo; celeridad; equidad; eficacia; aceptabilidad mutua

#### **Funciones**

- Preservar los derechos y obligaciones de los miembros de la WTO
- Concepto de menoscabo

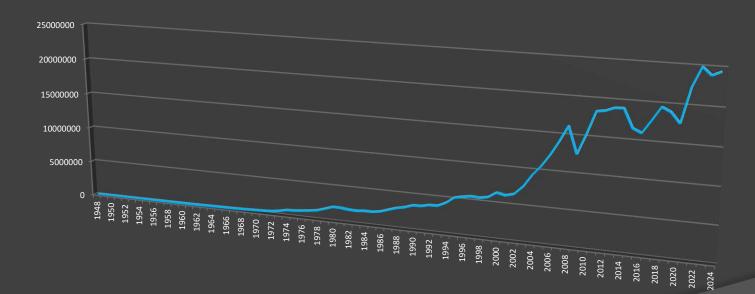
(Este término se utiliza para referirse a la anulación o menoscabo de las ventajas de que goza o espera gozar un país gracias a su pertenencia a la OMC, causado por una modificación del régimen de comercio de otro país o por el incumplimiento de sus obligaciones en el marco de la OMC)





#### Evolución del comercio mundial desde los inicios del SMC

## Exportaciones mundiales de mercancías en miles de millones de dólares





## Márgenes de política comercial para Argentina bajo la WTO

- Aranceles y cargas a la importación
- Regla de trato nacional
- Las salvaguardias
- Las subvenciones
- Los derechos de exportación



Prof. Germán Leva